



# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE  
SANTO DOMINGO, R. D.

*Ayuntamiento del Distrito Nacional*  
*En Uso de sus Facultades Legales*

*Dicta la Resolución No. 80/2000.-*

*Visto: La solicitud formulada por la Sra. Angela Caba de Mejia Ricart, Presidenta de la Asociación Museo Dominicano de la Fotografía, a fin de que la calle Camino del Norte (calle 5) del Sector Arroyo Hondo de esta Ciudad sea designada con el nombre de Wilfredo García Domenech.*

*Visto: El informe de la Comisión de Cultura en el cual considera que esta calle sea designada con el nombre de Wilfredo García Domenech.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

## *Resuelve*

*Primero: Designar como al efecto designa, la calle Camino del Norte (calle 5) del Sector Arroyo Hondo de esta Ciudad con el nombre de Wilfredo García Domenech.*

*Segundo: Comunicar, la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.*

*Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los 8 días del mes de Junio del año dos Mil (2000).*

*Dr. Rafael Díaz Filpo*  
*Presidente del Ayuntamiento del*  
*Distrito Nacional.*

*Lic. Waldys Taveras.*  
*Secretario del Ayuntamiento del*  
*Distrito Nacional.*

